Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

63249 - Contenidos disciplinares de literatura

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 63249 - Contenidos disciplinares de literatura
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios
Créditos: 6.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Segundo semestre
Clase de asignatura: Optativa
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura de índole teórico-práctica tiene como objetivo principal generar y desarrollar en el alumno criterios de análisis y evaluación del valor formativo de distintos contenidos (conceptos, metodologías, procedimientos, materiales) de Literatura española en la especialidad de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Como objetivo específico, el alumno ha de aprender a seleccionar, priorizar y dar una orientación adecuada a los distintos contenidos de su especialidad en función de su valor formativo y cultural, del marco curricular de las enseñanzas y del contexto educativo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Son los siguientes: Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se coordina estrechamente con la asignatura previa de *Diseño curricular* ya que su objeto son los contenidos desarrollados en los diseños curriculares de la asignaturas propias de la especialidad en lo que afecta más directamente a la educación literaria.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura está concebida como complemento de formación para Licenciados/ Graduados en Filología Hispánica que, en virtud de su elección de asignaturas optativas han proyectado su aprendizaje a la vertiente lingüística de estos estudios

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia (literatura española)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (literatura española)

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

ESPECÍFICAS

CE39 - Analizar y evaluar qué contenidos (información, modelos, teorías o procedimientos propios de la disciplina) son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica. Incluye: comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente; comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina; identificar y saber aplicar búsquedas básicas de información para la investigación en la materia; comprender y cuestionar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas; comprender y cuestionar la historia curricular y las teorías recientes sobre estas materias, como conocimiento educativo, para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

En concreto, al superar la asignatura el alumnado será competente para:

1. Comprender los contenidos disciplinares específicos de Literatura española.

2. Comprender y cuestionar las líneas teóricas más destacadas en la interpretación de la disciplina.

3. Analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos para las asignaturas de la especialidad de *Lengua castellana y literatura* .

4. Manejar las fuentes y referencias fundamentales para la actualización científica en la materia de Literatura española.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que es capaz de:

1. Argumentar el concepto de Literatura y explicar las dificultades de su delimitación, así como enumerar y describir los distintos componentes del objeto literario.

2. Clasificar y definir las distintas disciplinas aplicadas al estudio de la Literatura, e identificar las metodologías de estudio más relevantes en el campo de la Literatura española.

3. Valorar los distintos criterios organizativos del estudio de la Literatura.

4. Evaluar el concepto de canon literario y reconocer las implicaciones pedagógicas e ideológicas de los distintos cánones literarios.

5. Seleccionar y sintetizar los contenidos más relevantes para el conocimiento de la literatura en sus dimensiones sincrónica y diacrónica en el contexto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

6. Emplear las fuentes de conocimiento y referencias fundamentales para la actualización científica en la materia de Literatura.

7. Contrastar los distintos modelos de comentario de texto y valorar su pertinencia para el aula.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias adquiridas y desarrolladas en esta asignatura son fundamentales para que el futuro docente de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato tenga una visión global y sintética de la materia de Literatura en estos niveles de enseñanza, y sepa orientar su tarea a la formación de lectores competentes en estos niveles de enseñanza, de acuerdo con los diseños curriculares oficiales.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante evaluación continua y presencial.

Tipos de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Este modelo de evaluación requiere de una presencialidad activa, consistente en la participación en los debates de las ?Actividades de aprendizaje? y en la defensa del proyecto individual que se detalla a continación.

La evaluación es continua y se estructura en la evaluación del proceso tutorizado de enseñanza/aprendizaje de las siguientes pruebas o actividades:

1. Proyecto individual de análisis de una obra literaria señalando los contenidos que se consideran prioritarios, la orientación y el planteamiento para los mismos según los modelos de las ?Actividades de aprendizaje? programadas. El proyecto individual escrito se valora con un 40% de la calificación final de la asignatura. La defensa y argumentación en un debate se valora con un 10%.

Criterios de evaluación:

-Fundamentación teórica.

-Organización y coherencia de los contenidos.

-Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.

-Calidad y corrección de la expresión escrita.

-Bibliografía utilizada y cita apropiada de autores de referencia.

-Extracción de aplicaciones a los niveles de Educación Secundaria y Bachillerato.

-Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

2. Portafolio del estudiante: Tendrá un peso del 50% en la calificación final.

El estudiante deberá realizar de manera individual un portafolio que recogerán dos de las tareas realizadas en clase, correspondientes a las ?Actividades de aprendizaje programadas?. Para cada una de las tareas, se deberá realizar un informe que tendrá la siguiente estructura:

-Nombre de la tarea.

-Descripción de la tarea.

-Explicación del trabajo personal realizado.

-Indicación de la compentencia trabajada en la tarea.

-Valoración del resultado de aprendizaje.

La extensión del informe para cada tarea no tiene unos límites fijos, aunque se recomienda que no exceda las 2000 palabras.

Criterios de evaluación:

-Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc).

-Justificación y argumentación de las tareas.

-Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.

-La implicación en el desarrollo de las tareas referidas.

-Calidad y corrección de la expresión escrita.

-Bibliografía utilizada y cita apropiada de autores de referencia.

Estas actividades de evaluación serán sustituidas por una prueba global en los siguientes casos:

-Que el alumno no haya superado la asignatura mediante evaluación continua y presencial en la primera convocatoria.

-Que el alumno desee mejorar su calificación en la primera convocatoria. En este caso renuncia a la calificación que hubiere alcanzado, manteniendo la nota obtenida en la prueba global.

-Que el alumno se presente en convocatorias distintas a la primera.

Esta prueba global comprende las dos partes siguientes:

1.- Prueba individual escrita con cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos del programa de la asignatura y de las lecturas bibliográficas, recomendadas como obligatorias, adecuadas para profundizar en los contenidos fundamentales de dicha materia, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el modelo 1. La prueba debe estar aprobada para superar la asignatura y promediar con el resto de las actividades de evaluación, que deberán obtener asimismo una puntuación como mínimo de 5 puntos (en una escala de 0 a 10) en cada una de ellas para poder promediar. El valor de esta prueba será del 50% de la puntuación final de la asignatura.

En el examen se valorará:

-Inclusión de todos los puntos o aspectos abordados en la asignatura.

-Profundidad y corrección en la exposición del tema.

-Inclusión de información complementaria procedente de la lectura de artículos científicos o de otras fuentes de información.

-Corrección ortográfica y gramatical.

-Expresión clara y ordenada de las ideas.

-Cita apropiada de ideas de autores de referencia.

-Establecimiento de relaciones entre el tema preguntado y otros temas de la asignatura.

-Reflexión sobre la relación del tema preguntado con la realidad social actual.

-Exposición razonada de las ideas.

2.- El día de la convocatoria de la prueba el alumno deberá presentar un proyecto individual de análisis de una obra literaria señalando los contenidos que se consideran prioritarios, la orientación y el planteamiento para los mismos según los modelos de las ?Actividades de aprendizaje? programadas. Este proyecto se valorará con un 50% de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación:

-Fundamentación teórica.

-Organización y coherencia de los contenidos.

-Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.

-Calidad y corrección de la expresión escrita.

-Bibliografía utilizada y cita apropiada de autores de referencia.

-Extracción de aplicaciones a los niveles de Educación Secundaria y Bachillerato.

-Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

Los alumnos que se hallen en quinta o sexta convocatoria serán evaluados mediante la prueba global arriba descrita por el tribunal designado por el Departamento de Filología Española.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La combinación de sesiones expositivas del profesor con actividades en el aula y fuera de ella. En las primeras, el profesor informará al alumno sobre las cuestiones más relevantes relacionadas con los distintos puntos del programa, que se detalla más abajo, y le proporcionará, con la debida orientación y comentario, la bibliografía y las fuentes de conocimiento más adecuadas para la profundización de su aprendizaje. Tanto para las actividades que se llevarán a cabo en el aula, como para las que deberán realizar en su tiempo de trabajo autónomo, los alumnos dispondrán de materiales selectos y recibirán instrucciones para su aprovechamiento.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Clases magistrales (23 horas)

2. Clases prácticas (22 horas):

3. Trabajo dirigido (30 horas). Véase el Punto 3.1.

4. Trabajo individual (72 horas)

5. Prueba de evaluación (3 horas)

4.3. Programa

1. El concepto de literatura.
2. Crítica, teoría literaria, historia de la literatura, literatura comparada. El lugar de la filología.
3. Panorama metodológico.
4. Criterios organizativos para el estudio de la literatura: periodos, géneros, temas, obras y autores.
5. Fuentes bibliográficas para el estudio de la literatura española.
6. Cánones literarios. El canon literario español. Las aportaciones españolas al canon universal.
7. Épocas de la literatura española de la Edad Media a nuestros días.
8. La literariedad. La función poética. Rasgos de la lengua poética. Modalidades expresivas: prosa y verso.
9. Criterios para la definición de los géneros literarios. Lírica, narrativa y teatro.
10. El comentario de textos como herramienta de conocimiento en el aula.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La entrega del proyecto individual de análisis de una obra literaria, así como su exposición y debate en clase, tendrá lugar durante las tres últimas semanas del curso.

La entrega del portafolio tendrá lugar la primera semana posterior a la finalización de las clases.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a